

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri,
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 118)

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE MAYO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

INFLUENCIA

De las costumbres sobre las instituciones políticas.

Fragmento de un discurso premiado por la Academia francesa en Agosto de 1832.

(Concluye.)

En efecto, la resistencia provocada por el antiguo orden, enjendra una revolucion mas sana y mas completa. Esta resistencia hace traspasar necesariamente à la revolucion sus principios y sus intereses; aquella le hace perder luego el equilibrio, y por consiguiente su valor moral; y cubierta de horror la abandona en fin en el seno de la anarquía, que, à su turno, la entrega hipando al brazo enérgico de un jóven soldado, à quien el estudio y la ambicion, compañera inseparable del *génio*, habian formado.

Las instituciones de la Francia son por un instante las de la dictadura, ó mas bien, del despotismo disfrazado bajo la terminoleja del consulado y de la República Romana; y es porque un instante las costumbres están de acuerdo con el despotismo: por lo tanto, esa dictadura es la de la gloria, satisface à una necesidad general, y lisongea al amor propio que descuella por entonces sobre las demas pasiones populares de la Francia. Cuando deja de ser necesaria la dictadura, aunque pueda ser gloriosa todavia, el sentimiento de libertad que ha quedado en el fondo de las costumbres, le reconviene por sus derechos, se los reclama como precio de sus sacrificios, y con esa calma, con esa longaminidad que no es otra cosa que la conciencia de la fuerza y del derecho. El despotismo desde luego se engaña, porque quiere engañarse y creerse mas necesario y mas poderoso que la libertad. Entonces la Francia, para mejor escaparse de sus garras, y para volverse à reponer à un punto distante de partida, se precipita ó se abandona indolente en los brazos de una dinastía que otro tiempo ha luchado con mas inercia que odio contra las costumbres y las instituciones nuevas, y cuyo antiguo poder se anuncia regenerado en un nuevo pacto, en un código político, que aun mas que el tiempo, debe ser en adelante el apoyo legítimo del trono restaurado.

Acaecimientos extraordinarios, sacudidas estrepitosas, que en épocas menos turbulentas habrian parecido prodigios, han acompañado y protegido esa marcha siempre armónica de las costumbres y las leyes. De ordinario las costumbres de los pueblos se traducian (por decirlo así) en hazañas y en catástrofes; pero por todas partes son ellas las que motivan los grandes acontecimientos que los dominan, y que les dan su sentido político y su valor moral.

En efecto, advertimos que no fueron ni la Europa ni el complot de sus Reyes, ni el capricho de la fortuna, ni el furor de los elementos los que han desprendido la Francia de ese despotismo que la cubria de gloria y la agobiaba de males. La voz pública, mucho antes que la Europa, habia pronunciado esta cision por el órgano de aquel eminente y respetable ciudadano que presidió el último cuerpo legislativo del imperio; y fué tal el poder de las costumbres, que rechazaron la dictadura militar, en 1814, y que no se dejaron suzuzgar por la omnipotencia de los recursos, durante los *cien dias*.

Las mismas costumbres inspiraron al sábio autor de la Carta de 1814, y en sus progresos dictaron tambien ellas mismas la de 1830.

Cuando se redactaba la primera, sitiaban à Luis XVIII los Reyes de la Europa, los partidos mas opuestos, las reminiscencias y las costumbres mas adversas; y entonces, bajo la legislatura de las bayonetas, cualquiera otro pacto social era posible. Con todo, las costumbres francesas dictaron la Carta que acababa de proclamarse: y las mismas proclamaron la de 1830, en medio del tumulto de los acaecimientos. Así fué que de todas las agitaciones de los partidos, de todas las preocupaciones de los espíritus que se esforzaban à hacer oír otro lenguaje, nada pudo influir en la Carta regenerada; y solo las costumbres públicas fueron atendidas. Debian triunfar en Agosto, despues de haber vencido en Julio.

Digámoslo francamente: para los archiveros y para los magistrados del trono, la Cámara de Diputados fué la que hizo la Carta de 1830; mas, para los historiadores y para los moralistas, fué la Fran-

cia—fueron las costumbres de los franceses.

Despues de esto nada nos parece mejor probado, ni mas digno de atencion que la influencia de las costumbres sobre las leyes generales—sobre las instituciones políticas de los pueblos.

PROGRESOS DE LA POBLACION EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Hace cuarenta años que los Estados Unidos no tenian un solo establecimiento al Oeste del Rio Ohio, excepto unas pocas aldeas habitadas por franceses. En 1812 los habitantes de Indiana y de Illinois, estados situados en aquel territorio, eran tan poco numerosos que no podian defenderse contra los ataques de los indios, y el famoso Tecumseh, con algunos centenares de guerreros, esparció el terror en la frontera. En la actualidad el estado de Ohio solo tiene cerca de un millon de pobladores, y el total de la poblacion de Ohio, Indiana, Illinois y Missouri, subia en 1830, segun el censo de aquel año, à 1,576,920. Si añadimos à esto, los Estados de Alabama, Luisiana y Mississippi, en que los principales establecimientos empezaron en la misma época, tendremos 2,238,523 habitantes, sin incluir 50,000 mas de los dos territorios de Michigan y Arkansas. De modo que en el espacio de cuarenta años, un territorio cuya estension es de mas de medio millon de millas cuadradas, ha sido arrebatado al dominio del *salvage*; siete Repúblicas florecientes han brotado dentro de sus limites, y han sido admitidos como miembros de la gran familia federal de la América, otra se prepara à participar de los mismos beneficios; se ha acumulado en este intervalo una poblacion de mas de dos millones de habitantes, compuesto principalmente de labradores, muchos de ellos propietarios, y todos forman la parte civilizada del globo mas libre, y mas esento de cargas y estorbos procedentes de la legislacion y del Gobierno. Hace cuarenta años que no se veia flotar en aquellos magnificos rios sino la piroga del *salvage*, ó la canoa del aventurero. En la actualidad, trescientos buques de vapór se enseñorean en sus

aguas, construídas todos ellos en el mismo territorio, y con maderas y metales de su producto. En 1826 el capital invertido en esta clase de navegacion por los habitantes de Cincinnati pasaba de medio millon de pesos, las importaciones de aquella sola ciudad montaron á dos millones, y las exportaciones á la mitad de aquella suma. Hay en este espacio de tierras doce grandes colegios y muchas casas de educacion de un órden inferior; se imprimen muchos periódicos, y de las prensas de Cincinnati salen diariamente un número considerable de volúmenes. No es esto todo. Las obras de utilidad pública se han multiplicado allí, gracias á la munificencia del Gobierno y al espíritu público de los habitantes. El camino de Cumberland que atraviesa 800 millas, que cruza 60 millas de precipicios y escabrosas montañas, que corta los anchos rios del occidente, y que cuenta en su larga linea muchos puentes de piedra, tan sólidos como elegantes, es por si solo uno de los mas espléndidos monumentos alzados por un pueblo libre y laborioso al genio de la civilizacion.

El valle del Mississipi, el mayor del mundo, segun Humboldt, es uno de los rasgos mas característicos y notables de la parte occidental de los Estados Unidos. Los magníficos rios que lo riegan, la vegetacion colosal y vistosa que lo guarnece, la esplendidez de los paisajes que lo hermocean, forman un conjunto que suspende al alma, y la arrebatada de admiracion. Pero en cuanto á los progresos de civilizacion que allí se han realizado en pocos años, no es posible dar una idea adecuada de ellos, ni prever hasta donde llegarán la prosperidad y la cultura, si se consideran las inmensas ventajas que ha prodigado allí la mano benéfica de la Providencia. Y como estos adelantos tienen por vehículo un sistema de navegacion tan rápido y seguro como el impulsado por el vapor, el filósofo puede lisonjearse con la esperanza de ver transportados en breves años los frutos del saber humano, y las prerogativas del órden á puntos geográficos que todavia no son conocidos. No será difícil ligar todo este vasto plan de comunicaciones activas con la costa del Pacifico, por medio del rio Colombia, que se vacia en aquel oceano á los 46 grados 24 minutos de latitud Norte, y entonces tendremos uno de los prodigios mas benéficos que pueden ejecutar los genios unidos de la libertad y de la ilustracion.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel J. Garcia.

El administrador general de Vacuna,

tieno el honor de presentar al Sr. Ministro el estado general de los vacunados de ambos sexos en la provincia, desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre del año de 1833. Da igualmente parte de haber practicado igual diligencia, con la Sociedad Real Jenneriana de Londres por el último paquete de S. M. B.

Cada dia se observan mas claros y genuinos los caracteres de la verdadera vacuna. El periodo en su marcha, es siempre inalterable y exacto. El que suscribe, á fines del año pasado, remitió á los Exmos. Gobernadores de Tucuman y San Juan, una porcion grande de costuras de vacuna con las correspondientes instrucciones. Hoy tiene la satisfaccion de ser instruido por los mismos Sres. Gobernadores, de que ha prendido felizmente la vacuna en ambas provincias, donde se han instalado casas centrales. Es tambien muy lisonjero saber, que el vecindario de dichas provincias, con el entusiasmo que inspira la gratitud, bendice el generoso espíritu de filantropia, con que nuestro Gobierno no se contenta con disfrutar los bienes que le produce este admirable específico, sino hace de ellos partícipes á las provincias hermanas.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ.

ESTADO que manifiesta el número de vacunados en esta Provincia, desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1833.

Casa Central.....	1,903
Casa del Norte.....	298
Casa del Sud.....	301
Casa de la Piedad, gratuita....	167
Comision ambulante de los pueblos de Flores, Quilmes y Moron.....	139
Comision ambulante de los pueblos de San Isidro, San Vicente y Conchas.....	169
Lujan.....	642
San Nicolas de los Atre-yos.....	375
Chacomus.....	314
Suma total.....	4,307

Buenos Aires, Abril 14 de 1834.

JUSTO GARCIA VALDEZ.

Buenos Ayres, Mayo 5 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Administrador General de Vacuna.

En infrascripto ha recibido la nota del Administrador General de Vacuna, fecha 29 de Abril último, á la que adjunta un estado general de todos los vacunados en la Provincia, desde 1.º de Enero hasta último de Diciembre de 1833; dá cuenta de haber hecho la misma diligencia con la Sociedad Jenneriana de Lóndres; y de

haber tambien remitido á los Exmos. Gobernadores de Tucuman y San Juan, una porcion grande de costuras de vacuna, con los mejores resultados.

El Gobierno vé con satisfaccion la marcha honorable de la Administracion de Vacuna, y ha ordenado se manifieste así al Administrador General, como lo hace el infrascripto, esperando de su celo por el bien público, que redoblará sus esfuerzos á fin de que el específico de vacuna se estienda y propague con la generalidad que es necesaria para preservar á los habitantes de la epidemia de viruela, no solo en la Provincia, sino en las demas de la República.

Dios guarde al Administrador General de Vacuna muchos años.

MANUEL J. GARCIA.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

Buenos Ayres, Abril 28 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. vice-Presidente y demas Señores que componen el Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica.

Los abajos firmados, en virtud del acuerdo de los Señores del cuerpo directivo, por el cual resolvió mandar una Comision para que pasase al Hospital General de Hombres, lo inspeccionase prolijamente, y diese cuenta, tienen el honor de informar que el 24 de este se presentaron á las 12 del dia en aquel establecimiento, en el cual fueron recibidos por los Señores Doctores Lepper y Argerich y el Sr. D. Domingo Banegas; y en compañía de estos Señores examinaron del modo mas prolijo dicho establecimiento, y es muy satisfactorio á los infrascriptos decir, que el esmero con que son asistidos los enfermos, el aseo de sus camas, la calidad de sus alimentos, el método de su inspeccion, el modo como se desempeña el servicio de la botica, y todo el sistema interior del establecimiento, presenta un aspecto muy lisonjero, y muestra el esmero y habilidad con que los Señores comisionados se desempeñan, mereciendo de este modo no solo el reconocimiento de los desgraciados dolientes, sino de todo individuo que toma un interes por el alivio de sus semejantes. A este estado de mejora, en que se halla esta casa de beneficencia, debe añadirse la exactitud y buen método que se ha adoptado para establecer la responsabilidad de la administracion, y la de los diferentes empleados, de lo que ha resultado la exactitud en el servicio y ahorro de gastos de alguna consideracion. Asi como sobre estos particulares los infrascriptos no han hallado nada que desear, encuentran reparos que hacer en cuanto á las piezas destinadas á los enfermos; las ocupadas por los Señores Oficiales, son muy estrechas, sus techos son muy bajos y pocos ventilados, una porcion de enfermos se encuentran colocados en el tem-

plo de este edificio que es sumamente frio, húmedo y de ningun modo preparado para tal objeto: sin embargo, la Comision encargada de velar sobre el Hospital, nos hizo ver una sala ya por concluirse, y en la cual se podrán establecer mas de cincuenta camas; así como otras que se tenía la intencion de preparar con el mismo objeto, siempre que se encontrasen los fondos necesarios para ello. Así mismo los abajo firmados creen de su deber poner en noticia de los Señores del Consejo Directivo, que sería muy útil y de mucha economía el hacer poner en servicio la pieza destinada para los baños de los enfermos, la cual está sin uso, por el mal estado de las piletas destinadas para ese objeto.

Los que suscriben, habiendo cumplido con la orden con que los han querido honrar los Señores del Consejo Directivo, no pueden menos que aprovechar esta ocasion para esponer un voto de justicia, haciendo los merecidos elogios á los Ss. Lepper, Argerich y Bangas, por el celo con que desempeñaron su comision, por los ahorros que han hecho, y por las mejoras que han establecido.

Dios guarde al Sr. vice-Presidente muchos años.

Carlos de Alvear.
Manuel de Sarratea.

INGENIERO ARQUITECTO DE PROVINCIA.

Buenos Aires, Mayo 1. de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

El Ingeniero Arquitecto de la Provincia tiene el honor de elevar á manos de V. S. la adjunta relacion de los trabajos ejecutados en el departamento de su cargo durante el mes de Abril, aprovechando esta ocasion para reiterar á V. S. la sincera expresion de su mas profundo respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CARLOS ZUCCHI.

RELACION de los trabajos ejecutados por el departamento de Ingenieros Arquitectos en el mes de Abril,—á saber:
PRESUPUESTOS.

De varias recomposiciones en el almacén de pólvora de San José de Flores.

Idem idem en el almacén de pólvora de Cueli, ambos con informes.

De los gastos del departamento de Ingenieros correspondientes al año de 1835.

Ocho de los varios ramos que componen la decoracion de las fiestas mayas, con informes.

De la colocacion de una baranda de fierro ante las gradas de la nueva fachada de la Catedral.

RECONOCIMIENTOS.

Del almacén de pólvora da Cueli.

Idem idem de San José de Flores.

De un terreno contiguo al antiguo Colegio, con evaluacion é informe.

De una propiedad particular destinada para escuela de niñas, por orden superior y con informe.

Del terreno destinado al palacio Episcopal.

De una finca en la calle de la Biblioteca para uso de la Sociedad de Beneficencia, con informe.

INFORMES.

Sobre la recomposicion del puente de Marquez, el presupuesto de ella y los antecedentes.

Dos sobre el remate de la decoracion de las fiestas mayas.

Nueve informes mas sobre asuntos del servicio; y oficios á varias administraciones, al tribunal del comercio con tasaciones &c.

PARTE GRAFICA.

Varios diseños para la decoracion del 25 de Mayo.

Plano de construccion del monumento que se debe erigir en la Colina Clemente Lopez, en honor del ejército contra los indios.

Del terreno en que se proyecta edificar el palacio de los Sres. Obispos.

Buenos Aires, Mayo 1. de 1834.

CARLOS ZUCCHI.

El Monitor.

BUENOS AIRES, MAYO 6 DE 1834.

Insertamos en nuestro número 113, la contestacion del Gobierno de Chile á la circular del 25 de Enero proximo pasado, por la que el Gobierno transmitió á los demas Estados Americanos, las notas oficiales de nuestro Ministro en Londres, sobre el plan iniciado por la España para monarquizar sus antiguas posesiones transatlánticas.

Los sentimientos amistosos que se expresan en este documento manifiestan el interes con que el Gobierno de Chile ha recibido aquellas comunicaciones; así como su pronta resolucion "en aceptar del modo mas formal las bases sobre que estan concebidas las instrucciones dadas por la República Argentina á su ministro en Londres," acredita el tino con que ha procedido el Ministerio en un asunto tan delicado.

Esta perfecta coincidencia de opiniones y de miras políticas del Gobierno de Chile con el nuestro, forma un contraste bastante singular con la conducta del Sr. Obes, que á un paso amistoso, contestó con quejas y acriminaciones, poniendo en juego otros medios, poco dignos de un Ministro de Estado, para ejercer contra el encargado de la transmision oficial de estos documentos, una especie de represalia injusta y degradante por el modo como se ejercia.

Aplaudimos la noble circunspeccion de nuestro Ministro de Relaciones Exterio-

res, para quien hubiera sido tan facil recordar hechos auténticos de manejos sospechosos: dejanlo al criterio público el valorar los motivos que lo impulsaron y el objeto que se propuso al llamar la atencion de todos los Gobiernos Americanos sobre las esperanzas que aun alimenta el Gabinete de Madrid de volver á dominar sus antiguas colonias.

Una de sus mayores desgracias es vivir en el aislamiento, desconociéndose mutuamente, y mirándose como potencias enemigas y rivales; y en tal estado, ¿no censurará un acto, inspirado por el mas acendrado sentimiento de patriotismo, y cuya tendencia era establecer entre las varias secciones de la gran familia americana un vínculo indisoluble de franca y fraternal union?

La Sociedad Filántropica, una de las creaciones útiles del actual Gobierno, está dando sus frutos. El informe que dos de sus miembros elevan al conocimiento de aquella benéfica corporacion sobre las mejoras que se han realizado en el Hospital de Hombres, es una prueba luminosa de lo que puede entre nosotros, el espíritu de filantropia y un feliz ensayo del de asociacion.

La escasez de recursos en el Gobierno, el estado vacilante de los negocios, y esa incertidumbre que tiene á todos los ánimos consternados y encogidos, no han sido un obstáculo á los trabajos de la Sociedad Filántropica, tan recomendables, y tan dignos de este nombre.

POLICIA.

Ha pasado el Administrador del Cementerio del Norte la nota siguiente.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Sr. Gefe de Policia.

El que suscribe hace presente á V. S., que habiendo en este Cementerio varias bovedas sin cerrarse, y habiéndose delinquido en lo que se ha mandado observar, que estas no estén abiertas sino hasta el término de 24 horas, y como no solamente haya pasado un mes, sino dos, cuatro, &c., sin cumplir lo dispuesto; ocurro á V. S. á fin de que se sirva disponer que los dueños de ellas pasen á hacerlas cerrar, y de no efectuarlo se procederá por cuenta del encargado de este Cementerio, obligándolos cuando vengán á ocuparlas, paguen los gastos que se hayan hecho en ellas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Marcos Quiroga.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Buenos Aires á 1. de Mayo de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Sr. Gefe de Policia.

El que suscribe, cumpliendo con la ór-

den de V. S., fecha 30 del próximo pasado Abril, dice: que las bovedas que se hayan abiertas pertenecen á los Señores siguientes.

La do D. Nicolas Galdes, en la primera seccion; las dos de D. Luis Tayllard, calle del enterratorio; la que ocupan los cadáveres de los extranjeros pertenecientes al batallon de los Amigos del Orden, que fueron muertos en Barracas el año 29, seccion 8.ª; la de Don Prudencio Murguiondo, seccion 12; la de D. Manuel Aguirre, seccion 6.ª

Dios guarde á V. S. muchos años.

Marcos Quiroga.

Se previene á los interesados ocurran á verificar la obra en el termino de 15 dias, pues en caso contrario, lo hará la Policia por cuenta de quienes correspondan.

AVISOS.

AVISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Las personas que gusten contribuir voluntariamente con algunas cantidades aunque sean pequeñas, para aumentar los premios que la Sociedad de Beneficencia que por su institucion adjudica, á la moral, la industria y al amor filial; podran hacerlo en la Oficina del Papel Sellado.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.



Todos los individuos pertenecientes al expresado regimiento, que aleguen inutilidad para el servicio, se presentarán en el cuartel desde el Lunes 5 del corriente, hasta el 15 á las cinco, ó seis de la tarde, á cuyo efecto estará la Comision nombrada por el Gobierno, previniendo que este plazo es sin próroga, y sufrirán los perjuicios que por omision se ocasionen.—Buenos Ayres, 1.º de Mayo de 1834.

PAPEL SELLADO.

EXPENDIO EN EL PRIMER TERCIO DE 1834.

Las seis clases.....\$53,959
Pasaportes..... 4,297
Patentes.....186,400

244,656

Gastos y comisiones..... 12,843

Liquido entregado en Receptoría..231,813

Contaduría General, Mayo 1.º de 1834.

SANTIAGO WILDE.

OFICINA DE PATENTES.

Se ha mudado el despacho del Registro, al Colegio; tiene su entrada principal al lado de la iglesia, y otra para la calle de la Biblioteca; lo que se comunica al público para su conocimiento.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de las marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 16 el Enero hasta el 31 del mismo.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS.

EPOCAS DEL DIA.	TERMOMETRO.		VIENTO.	ATMOSFERA.	ESTADO DEL RIO
	FAH.	REAM.			
DIA 16.					
Al salir el Sol	"	"	E. suave.	Nublada.	En 79 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	"	"	E. N. E. idem.	Nubes en parte.	
A medio dia.	"	"	Idem fresco.	Tormenta con lluvia	
A las 3 de la tarde.	"	"	Idem idem.	Nubes en partes	
Al ponerse el Sol.	"	"	Idem suave.	Idem.	
A las 9 de la noche.	"	"	Idem idem.	Despejada.	
DIA 17.					
Al salir el Sol.	"	"	Calma.	Despejada.	En 79 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	"	"	O. suave.	Nubes en parte.	
A medio dia.	"	"	Id. fresco.	Idem.	
A las tres de la tarde.	"	"	Calma.	Despejada.	
Al ponerse el Sol.	"	"	E. S. E. fresco.	Nublada.	
A las 9 de la noche.	"	"	Idem idem.	Nubes en parte.	
DIA 18.					
Al salir el Sol.	68	16	N. O. fresquisto.	Tormenta al N. O.	En 79 pulgadas.
A las 5 de la mañana.	68	16	Id. idem.	Con t. y 2 arco iris.	
A las 7 de idem.	68	16	N. E. idem.	Lluvia, reamp. y t	
A las 9 de idem.	70	17	N. O. idem.	Cesó idem.	
A medio dia.	76	19 30	O. N. O. fresco.	Casi sereno.	
A las 3 de la tarde.	79	20 30	O. J. N. O. id.	Sereno.	
Al ponerse el Sol.	77	20	O. J. S. O. fresq.	Idem.	
A las 9 de la noche.	74	18 30	O. poco.	Idem.	
DIA 19.					
Al salir el Sol.	66	15	Calma.	Nublado.	En 79 pulgadas.
A las 9 de la mañana.	67	15 30	O. J. N. O. fresq.	Idem.	
A medio dia.	67	15 30	Idem idem.	Idem en parte.	
A las 3 de la tarde.	68	16	O. S. O. idem.	Sereno.	
Al ponerse el Sol.	68	16	Idem idem.	Idem.	
A las 9 de la noche.	67	15 30	Idem poco.	Idem.	
DIA 20.					
A las 2 de la mañana.	62	13 20	N. O. poco.	Sereno.	En 79 pulgadas.
Al salir el Sol.	61	13	O. N. O. fresq.	Idem.	
A las 9 de la mañana.	65	14 20	S. O. idem.	Idem.	
A medio dia.	70	17	O. J. S. O. id.	Nubes en parte.	
A las 3 de la tarde.	77	20	O. S. O. id. m.	Idem.	
Al ponerse el Sol.	76	19 30	Calma.	Sereno.	
A las 9 de la noche.	71	17 30	E. poco.	Idem.	

BENEFICENCIA.

Habiendo representado el infrascripto Administrador del Hospital General de Mujeres, al Superior Gobierno la necesidad de emprender algunas refacciones indispensables en las salas y oficinas de aquel establecimiento, ha sido autorizado para abrir una suscripcion y librar á la acreditada generosidad de este vecindario, la prestacion de los medios, sin los cuales no podria verificarse en la actual penuria del erario aquella importante obra en que tanto se interesa el mejor servicio de la doliente humanidad.

El infrascripto, que no puede poner un solo instante en problema la filantropía de los sentimientos que caracterizan al gran pueblo de Buenos Ayres, se permite dirigirle la presente excitacion, anunciándole que desde hoy, y por el periodo del mes que corre, se admiten por el Administrador ó el Económico, las donaciones pecuniarias, que en cualquier cantidad quieran hacerse, en obsequio al interesante objeto que se ha manifestado; bajo el concepto de que oportunamente se dará cuenta al público para su satis-

faccion y descargo del infrascripto, de las oblaciones que se hubiesen hecho.—Buenos Ayres, Mayo 2 de 1834.

JUAN CARLOS ROSADOS.

AVISO INTERESANTE

A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicarse por esta Imprenta la importante obra **LOS SUCESOS DE OCTUBRE, &c.**, por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermediados con las reflexiones del autor.

Se vende cada ejemplar en papel fino..... \$5
En papel comun..... 4

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.
Números sueltos..... 3rs.
Se admiten suscripciones en esta Imprenta.